ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIERCOLES 18-06-2025

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Profª. María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Profª. Corina Aristimuño	Secretaria
Profª. Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Javier Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Profª. Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Michael Mijares	Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Profª. Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Profª. Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal
Profª. Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Profª. Mercedes Castro	Representante Profesoral Quinto Suplente
Odont. Hernán Castillo	Representante Principal de los Egresados
Lic. Ciro León	Representante Suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Uriel Torres	Representante Estudiantil Primer Principal
Br. Horacio Octavio González	Representante Estudiantil Segundo Principal
Br. Jesús Martínez	Representante Estudiantil Tercer Principal
Br. Paola Carrillo	Representante Estudiantil Primer Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo (Permiso)

Horario:
La Sesión Ordinaria comienza a las 9:00 am., y finaliza a las 1:30 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 27-05-2025, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 17 de JUNIO de 2025, a las 9:00 a.m, en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO
Rector-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Albujas.

1. **Consideración del Proyecto del Orden del Día.**

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: Quiero que se tenga en consideración el derecho de palabra de dos estudiantes de la Escuela Vargas que vienen o tienen intención de hablar ante el Consejo sobre su caso, la estudiante Andrea Coppola y Rosana Guevara, con respecto a los temas que veníamos hablando en sesiones pasadas.

Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo debe decidir si se otorga al ejercicio del derecho de palabra o no. Vamos a colocar el punto después de la sección informativa y tomamos decisión a ese respecto.

Aprobado, el orden de día con los siguientes puntos adicionales:

1. Derecho de palabra otorgado al presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Br. Miguel Ángel Suárez, el secretario de Deportes de esa Federación, Br. Samuel Arias y otros estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la UCV.
2. Comunicado público sobre las recientes detenciones de estudiantes, profesores y egresados ucevistas.

2. Informes

El rector, la vicerrectora académica, el coordinador del vicerrectorado administrativo, los decanos de las facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería y Farmacia presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana.

Rector, Prof. Víctor Rago: Yo quisiera que antes de tomar una decisión sobre la solicitud de derecho de palabra, el decano de la Facultad de Medicina informara al cuerpo la situación que hay sobre ese tema, porque creo que tiene que ver con el mismo tema que hubo la semana pasada.

Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina: Lo que puedo informar al respecto es que el proceso, la instrucción del expediente administrativo está en curso. Yo pienso que lo prudente es esperar que eso se complete. Se había previsto incluso la posibilidad de que la directora de escuela ejerciera un derecho de palabra, pero se prefirió

omitir esa solicitud para dar chance a que el instructor pueda trabajar en el tiempo que corresponde y nos presente un informe definitivo cuando toque.

Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados: Yo quisiera preguntar si ya se está avanzando con el tema administrativo, si los bachilleres ya están entrando a las clases correspondientes.?

Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina: La información verificada en la escuela es que las bachilleras están ejerciendo sus actividades académicas como está previsto. Esa es la información.

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: Profesor, lamento no estar de acuerdo con eso. La información que yo manejo, según las estudiantes, es que no se ha regularizado su situación. Inclusive ha habido otras cosas allí, elementos que están agravando la situación, como inclusive pérdida de notas también.

Rector, Prof. Víctor Rago: Está en consideración el punto acerca de si el Consejo aprueba el derecho de palabra presentado por la representación estudiantil o no. Vamos a someterlo a votación. Los que estén de acuerdo con que el derecho de palabra sea ejercido en esta sesión.

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: Si se puede pata esta sesión bien, si no, que lo hagan en la siguiente.

Rector, Prof. Víctor Rago: Si estamos de acuerdo, manifestemos con la señal de costumbre la propuesta. El decano quiere hacer una advertencia.

Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina: Creo que en ese caso, sí es bueno escuchar todas las versiones.

Rector, Prof. Víctor Rago: Aprobamos el derecho de palabra para las solicitantes estudiantiles y también el derecho de palabra a la directora de la escuela.

APROBADO

El Consejo Universitario acordó otorgar el derecho de palabra a las estudiantes y a la directora de la Escuela Vargas de la Facultad de Medicina.

Rector, Prof. Víctor Rago: La información que tengo acerca de la presencia de estas personas aquí es que desean hacer planteamientos en relación con la dirección, a propósito de la dirección de deportes o con relación a la gestión del director de deportes. No ha habido ninguna solicitud formal para eso. El Consejo con su proverbial benevolencia podría acceder a recibirlos y me imagino que lo natural es que se trate de una comisión que represente a los estudiantes para ver qué es lo que desean plantearle al Consejo Universitario. Someto a consideración del Consejo este asunto.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Sí en efecto, está relacionado con la gestión específicamente del director de deportes, es una representación de la Federación de Centros Universitarios realizando una protesta debido a las irregularidades de esta gestión los estudiantes y la representación de la Federación que está abajo. Puedo bajar a conversar con ellos, pero entiendo que quieren venir a comunicar parte de estas irregularidades que han conseguido y en ese sentido hacer ciertas consideraciones o solicitudes al consejo. Sin embargo, sí cumplo con informar que lo que se ha conseguido ha

molestado mucho a la comunidad estudiantil, y si la comunidad estudiantil ha tenido varias quejas en general con la dirección de deporte y también la comunidad deportista universitaria, los clubes están en muy mala condición, esto lo sabemos, lo hemos conversado acá, nunca se ha decidido nada al respecto, pero se ha conversado acá y, cumplo con informar, ellos van a querer venir a hablar, podemos bajar una comisión, pero no están como de humor para que se les pongan condiciones.

Rector, Prof. Víctor Rago: No sé qué quiere decir exactamente eso, porque si se trata de un emplazamiento al consejo universitario personalmente, si los estudiantes quieren venir a tomar el consejo, que suban y tomen el consejo, si eso es lo que quieren hacer, porque nosotros no tenemos la fuerza física para impedirlo. Si los estudiantes que no han agotado, que no han emprendido ninguna gestión particular de conversación con las instancias de las autoridades universitarias a propósito de la dirección de deporte y quieren hacer el planteamiento directamente ante el consejo repito, con su proverbial cortesía y benevolencia el consejo universitario los podrá oír. Sugiero que se hable de presuntas irregularidades hasta tanto no se demuestren las que existen, si es que existen, y que aquí procedamos como debe proceder una institución académica, con el debido respeto. Ahora, ¿quieren encerrarnos aquí?, nos pueden encerrar porque tienen la fuerza física para hacerlo, pero probablemente no la razón. Vamos a oírlos, enviemos una comisión para que hablen con ellos, una representación del consejo, para que hable con ellos y que suba una representación de los que quieren intervenir.

Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Sugiero que vaya una comisión y converse con los compañeros sus inquietudes, porque aquí se acaba de decidir un derecho de palabra a unos estudiantes porque no cumplieron con la formalidad, si aquí se instaura en este consejo universitario criterios claros de cómo se hace un derecho de palabra, vamos a tener derecho de palabra todos los miércoles.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: El derecho de palabra, de hecho fue lo que se conversó y por eso fue la propuesta de postergarlo la semana que viene, fue porque hay otras situaciones que hicieron que el derecho de palabra de las estudiantes de medicina se tenga que postergar para también incluir a la directora de la escuela, no porque no hayan cumplido con la formalidad, porque aquí hemos también tenido derechos de palabra que son como punto en mano. Así que tampoco es como que uno se niega y otro se aprueba, porque son dos contextos totalmente distintos y dos formas diferentes por las cuales uno se postergó y el otro se está discutiendo.

Rector, Prof. Víctor Rago: Personalmente yo soy partidario de que recibamos a los estudiantes, no tengo ningún inconveniente, y creo que el ánimo en general en el consejo es que hagamos eso.

3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 11-06-2025
  Aprobado, sin observaciones

4. Asuntos Administrativos

- Acta de Comisión de Mesa Nº 23.

II. PUNTOS CON RECOMENDACIÓN DE APROBAR

1. JEFES DE CÁTEDRAS Y/O DEPARTAMENTOS:

1.1 **AIDA ORTIZ**, Decana-Presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía**,** se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0013/2025 CF 01B – 03** de fecha 01/Abr/2025, mediante el cual informa que en sesión de fecha 01/Abr/2025, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **DESIGNACIÓN** de la **Prof. ELADYS CORCEGA P.**, Asistente a Dedicación Exclusiva como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA** del Departamento de Agronomía, efectiva a partir del 01/Abr/2025. Anexa currículo vitae e Informe de Gestión 2024 – 1 y 2.

APROBADO

1.2 **AIDA ORTIZ**, Decana-Presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía**,** se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0042/2025 CF 01B – 03** de fecha 01/Abr/2025, mediante el cual informa que en sesión de fecha 01/Abr/2025, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **DESIGNACIÓN** de la **Prof. YUDEISY RONDÓN**, Asistente a Dedicación Exclusiva como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE FUNDAMENTOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL II** del Departamento de Producción Animal, efectiva a partir del 01/Abr/2025. Anexa currículo vitae y plan de actividades.

APROBADO

2. RENUNCIAS:

2.1. **ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **CF-N° 01-189** de fecha 04/Jun/2025, mediante el cual informa que en sesión de fecha 03/Jun/2025, se acordó **AVALAR** la **RENUNCIA EXTEMPORÁNEA** por culminación de período del **PROF. ANTONIO MAURICIO SILVA SPROCK**, Titular a Dedicación Exclusiva, como **JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN – CISI**, Escuela de Computación de esa Facultad, a partir del 30/Ene/2024.

APROBADO

2.2 **ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **CF-N° 01-188** de fecha 04/Jun/2025, mediante el cual informa que en sesión de fecha 03/Jun/2025, se acordó **AVALAR** la **RENUNCIA** por culminación de período del **PROF. CARLOS EDUARDO ROJAS GUTIÉRREZ**, Titular a Dedicación Exclusiva, como **JEFE DEL CENTRO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA - CME**, Escuela de Biología de esa Facultad, a partir del 18/Feb/2025.

APROBADO

3. PAGO HORAS DOCENTES:

3.1 **MICHAEL MIJARES**, Decano (E) Presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 06.01.436** de fecha 14/May/2025, en ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha 13/May/2025 se autorizó el **PAGO DE HORAS DOCENTES** para la **Prof. GLADYS ROMERO DE GALI**, docente jubilada por el dictado de la asignatura **OXIDO ETILENO** en el período de Dic/2024 por 5h/s, del programa de Postgrado Maestría en Toxicología, con cargo a los **INGRESOS PROPIOS** del citado postgrado**.**

APROBADO

3.2 **MICHAEL MIJARES**, Decano (E) Presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 06.01.437** de fecha 14/May/2025, en ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha 13/May/2025 se autorizó el **PAGO DE HORAS DOCENTES** para la **Prof. NEIRA GAMBOA**, docente jubilada por el dictado de la asignatura **BIOQUÍMICA II** en el período de Ene/2025 por 2h/s, del programa de Postgrado Maestría en Toxicología, con cargo a los **INGRESOS PROPIOS** del citado postgrado**.**

APROBADO

4. LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

4.1 **CORINA ARISTIMUÑO ROMERO,** Secretaria, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°S-0147-2025** de fecha **13/Jun/2025** a los fines de someter a la consideración de ese Cuerpo, la solicitud de **AUTORIZACIÓN** para dar **INICIO** al Procedimiento de Contratación bajo la modalidad de CONCURSO CERRADO N° CC-OBE-UCV-006-2025 para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, para el periodo fiscal **JUNIO-JULIO / SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**, de conformidad con el Artículo 74 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente, bajo un Presupuesto Base por **Bs. 932.173,18 incluye IVA**. Con relación a la disponibilidad presupuestaria, se transcribe:

> Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria Fondo 11 y Fondo 21 del ejercicio fiscal 2025, según comunicación signada bajo el DPP Nro. 0066 de fecha 14-01-2025, emitido por la Lic. Diodani Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto y Oficio N° DAA-OBE-016, de fecha 14-05-2025, emitidos por la Econ. Anaelisse Camacho, Administradora de OBE. Es importante acotar que la diferencia sobre el presupuesto base, será sufragada por esta Dependencia a través de las partidas centralizadas, dozavos, créditos adicionales asignado por el ente Gubernamental, así como los ingresos propios. En tal sentido los montos estarán sujetos al ajuste por inflación que afecta actualmente el mercado venezolano, se regirá por la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela

APROBADO

4.2 **CORINA ARISTIMUÑO ROMERO,** Secretaria, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°S-0148-2025** de fecha **13/Jun/2025** a los fines de someter a la consideración de ese Cuerpo, la solicitud de autorización para dar **INICIO** al Procedimiento de Contratación bajo la modalidad de CONCURSO CERRADO N° CA-OBE-UCV-004-2025 para la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERÍA Y

ARTÍCULOS GENERALES DE FERRETERÍA, para el período fiscal junio-julio / septiembre-diciembre 2025, de conformidad con el Artículo 74 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente, bajo un Presupuesto Base por Bs. 1.182.633,28 incluye IVA. Con relación a la disponibilidad presupuestaria, se transcribe:

> Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria Fondo 11 y Fondo 22 del ejercicio fiscal 2025, según comunicación signada bajo el DPP Nro. 0066 de fecha 14-01-2025, emitido por la Lic. Diodani Hernández, Directora de Planificación y Presupuesto y Oficio N° DAA-OBE-012, de fecha 12-05-2025, emitidos por la Econ. naelisse Camacho, Administradora de OBE. Es importante acotar que la diferencia sobre el presupuesto base, será sufragada por esta Dependencia a través de las partidas centralizadas, dozavos, créditos adicionales asignado por el ente Gubernamental, así como los ingresos propios. En tal sentido los montos estarán sujetos al ajuste por inflación que afecta actualmente el mercado venezolano, se regirá por la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela

APROBADO

4.3 CORINA ARISTIMUÑO ROMERO, Secretaria, se dirige a esta Comisión de Mesa, en la oportunidad de solicitar al Consejo Universitario aprobación del contenido en oficio **N° S-0146-2025** de fecha **16/JUN/2025** relativo al Procedimiento de Contratación bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO N° CA-OBE-UCV-001-2025 para la **"**ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y CINTAS DE GRADO Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (CINTAS DE TÍTULOS)", para el período fiscal Abril-Julio / Septiembre-Diciembre 2025. La Comisión de Contrataciones, según **Informe de Recomendación Técnico, Financiero y Área Legal** acuerda recomendar **ADJUDICAR** a la empresa **GRADUACIONES TOGAFLASH, C. A.**, para la respectiva contratación. Acompaña oficio **N° CJO-132-2025** de fecha 10/JUN/2025, suscrito por **Dra. MERVIN ORTEGA**, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, quien señala:

Transcripción scanner:

> En atención a este particular, esta Dirección de Asesoría Jurídica le informa que, de conformidad con los recaudos remitidos relativos al procedimiento de Concurso Abierto antes identificado, este Órgano Asesor no presenta observaciones legales relacionadas con el procedimiento elaborado, por lo que se sugiere elevar al Consejo Universitario, para que otorgue la adjudicación a la empresa **GRADUACIONES TOGAFLASH, C.A** de conformidad con el Artículo 74 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y el Artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas y en el mismo acto autorice al ciudadano Rector para la firma del contrato.

APROBADO

4.4 CORINA ARISTIMUÑO ROMERO, Secretaria, se dirige a esta Comisión de Mesa, en la oportunidad de solicitar al Consejo Universitario aprobación del contenido en oficio **N° S-0145-2025** de fecha **16/JUN/2025** relativo al Procedimiento de Contratación bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO N° CA-SEC-UCV-2025-03-0001 para la ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE PERGAMINO PARA LA ELABORACIÓN DE TÍTULOS DE PREGRADO Y POSTGRADO, **PARA AÑO 2025**". La Comisión de

Contrataciones, según **Informe de Recomendación Técnico, Financiero y Área Legal** acuerda recomendar **ADJUDICAR** a la empresa **GRADUACIONES TOGAFLASH, C. A.**, para la respectiva contratación. Acompaña oficio **N° CJO-133-2025** de fecha 10/JUN/2025, suscrito por **Dra. MERVIN ORTEGA**, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, quien señala:

Transcripción scanner:

En atención a este particular, esta Dirección de Asesoría Jurídica le informa que, de conformidad con los recaudos remitidos relativos al procedimiento de Concurso Abierto antes identificado, este Órgano Asesor no presenta observaciones legales relacionadas con el procedimiento elaborado, por lo que se sugiere elevar al Consejo Universitario, para que otorgue la adjudicación a la empresa **GRADUACIONES TOGAFLASH, C.A.** de conformidad con el Artículo 74 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y el Artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas y en el mismo acto autorice al ciudadano Rector para la firma del contrato.

APROBADO

5. OFICIOS:

5.1 VICTOR RAGO, Rector se dirige a esta Comisión de Mesa con oficio **N° R-326-2025** de fecha **13/Jun/ 2025** a los fines de solicitar someter a consideración del Consejo Universitario el contenido del **Oficio DC-506-05-2025** de fecha **13/Jun/2025** suscrito por la **Prof. MORELLA ALVARADO**, Directora de Cultura, relativo al contrato de coproducción a suscribirse con la **ASOCIACIÓN CIVIL MAESTRO CASALE PRIMO CASALE (ONG)** de la actividad denominada **"CONCIERTO SAN REMO"** que se efectuará el día **03/Ago/2025**. Anexan tres (3) contratos debidamente avalados por la Dirección de Asesoría Jurídica, identificados con el **N° 19/25.**

APROBADO

5.2 VICTOR RAGO, Rector se dirige a esta Comisión de Mesa con oficio **N° R-327-2025** de fecha **13/Jun/ 2025** a los fines de solicitar someter a consideración del Consejo Universitario el contenido del **Oficio DC-506-05-2025** de fecha **13/Jun/2025** suscrito por la **Prof. MORELLA ALVARADO**, Directora de Cultura, relativo al contrato de coproducción de la SOCIEDAD ORQUESTA SINFÓNICA VENEZUELA de la actividad denominada **"CONCIERTO FRANCÉS"** que se efectuará el día **13/jul/2025**. Anexan tres (3) contratos debidamente avalados por la Dirección de Asesoría Jurídica, identificados con el **N° 18/25.**

APROBADO

5.3 VICTOR RAGO, Rector se dirige a esta Comisión de Mesa con oficio **N° R-328-2025** de fecha **13/Jun/ 2025** a los fines de solicitar someter a consideración del Consejo Universitario el contenido del **Oficio DC-506-05-2025** de fecha **13/Jun/2025** suscrito por la **Prof. MORELLA ALVARADO**, Directora de Cultura, relativo al contrato de coproducción de la SOCIEDAD ORQUESTA SINFÓNICA VENEZUELA de la actividad denominada **"LA MÚSICA CELEBRA LA REPÚBLICA, COMPOSITORES VENEZOLANOS QUE HICIERON HISTORIA"** que se efectuará

el día **06/Jul/2025**. Anexan tres (3) contratos debidamente avalados por la Dirección de Asesoría Jurídica, identificados con el **N° 17/25.**

APROBADO

5.4 **VICTOR RAGO,** Rector se dirige a esta Comisión de Mesa con oficio **N° R-329-2025** de fecha **13/Jun/ 2025** a los fines de solicitar someter a consideración del Consejo Universitario el contenido del **Oficio DC-506-05-2025** de fecha **13/Jun/2025** suscrito por la **Prof. MORELLA ALVARADO**, Directora de Cultura, relativo al contrato de coproducción de la Empresa **SUENA SHOW** de la actividad denominada **"A TODO VOLÚMEN"** que se efectuará el día **21/Dic/2025**. Anexan tres (3) contratos debidamente avalados por la Dirección de Asesoría Jurídica , identificados con el **N° 20/25.**

APROBADO

5.5 **AIDA ORTIZ**, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía**,** se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0067/2025 CF-01A-13/3** de fecha 27/May/2025, a los fines de someter a su consideración la **INCORPORACIÓN** de la **Ing. MIREYA CADENAS**, como **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS** a la Coordinación Técnica de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias – Campus Maracay, para la aplicación del **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LA UCV**, aprobado en primera instancia por el Consejo de esa Facultad en sesión de fecha 27/May/2025, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	CARGO
González Ochoa, Iré Eduardo	26.792.144	Asesor Jurídico
Yecer Alí Sánchez	11.090.534	Psicólogo
Velásquez Rebolledo, Alba Rosa	7.248.972	Secretaria de Propaganda SINATRAUCV
Gutiérrez, Yatzely	12.573.948	Secretaria de Propaganda SUTRAUCV-MARACAY
Br. Elsa González	25.073.225	Estudiante de la Facultad de Agronomía
Br. Luisana Rojas	29.630.881	Estudiante de la Facultad de Agronomía
Ing. Mireya Cadenas	3.744.585	Representante de los Egresados

APROBADO

5.6 **ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **Nº 01-190** de fecha 04/Jun/2025, a los fines de informar que en sesión de fecha 03/Jun/2025 se **AVALÓ** la solicitud de **RATIFICACIÓN** del cargo de la **Prof. JEANNETTE PÉREZ BENÍTEZ**, adscrita al Instituto de Zoología y Ecología Tropical y **GANADORA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** en la categoría de **AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, a partir del 09/Nov/2023.

APROBADO

III. PUNTOS DE CONSIDERACION

1. JEFES DE CÁTEDRAS Y/O DEPARTAMENTOS:

1.1 JULIO MOLINA, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería**,** se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 1-CF-470-470** de fecha 19/May/2025, mediante el cual da respuesta al oficio **N° CU 2025-0431** de fecha 09/Abr/2025 suscrito por la **Prof. CORINA ARISTIMUÑO**, relativo a lo acordado en sesión de fecha **09/Abr/2025** de **DIFERIR EL NOMBRAMIENTO** por **VÍA DE EXCEPCIÓN** del **Prof. HERNAN ACOSTA**, Instructor a Tiempo Convencional 9h/s como **JEFE DE LA UNIDAD DOCENTE DE FÍSICA GENERAL I** del Departamento de Física Aplicada del Ciclo Básico de esa Facultad, hasta que se informe **sobre la revisión del expediente académico del mencionado profesor**. Al respecto, señalan:

Transcripción Scanner:

En tal sentido, se hizo la revisión del expediente del Prof. Acosta, y no se encontró evidencia alguna de aplicación de *expediente disciplinario* al citado profesor, por parte del Consejo de la Facultad de Ingeniería.

Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería: Para recordar, eso fue un caso de una solicitud de la Facultad de Ingeniería que se difirió para averiguar si efectivamente el profesor había tenido algún tipo de medida disciplinaria en su récord académico, se hizo las respectivas revisiones en el expediente del profesor y no se evidenció. No veo ningún tipo de sanción en el caso de él, o sea, por eso es la respuesta que envía la facultad, es que no hay evidencia de haber sido sancionado en algún momento. Vuelvo a repetir el caso. El caso se devolvió porque había surgido la duda si el profesor había tenido algún momento en su vida, un tipo de sanción. Se revisó en el expediente y se evidenció que nunca ha sido sometido al menos no tiene ninguna medida disciplinaria aplicada en su caso y por eso la respuesta de la facultad es que no se encontró nada en el expediente que fue una de las objeciones que sé que se dijo el día que se propuso esto por primera vez.

Profª. María Fátima Garcés, vicerrectora académica: Una pregunta, ¿en esa unidad docente no hay otros profesores?, porque es que no solamente lo que había dicho el vicerrector en esa sesión, sino que es convencional además, o sea, es instructor, pero es que además es nueve horas, no hay nadie con un tiempo de dedicación mayor que de verdad pueda ocuparse de la unidad.

Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería: Se hizo una revisión de la teoría académica del departamento y no había otra, o sea, no hay otra opción, es el que está disponible ahora, el personal que hay de escalafón en ese departamento estaba ocupando la dirección del departamento, otros son de otras cátedras, y otros profesores estaban ocupando otras coordinaciones en la facultad, ante la escasez de profesores, esa fue la propuesta que hay, o si no sencillamente no nombramos jefe de cátedra y dejamos la cátedra sin jefe.

Profª. María Fátima Garcés, vicerrectora académica: Sería en condición de encargado en todo caso.

Rector, Prof. Víctor Rago: Sí, esa es la propuesta se puede proponer como se han hecho otros casos proponerlo por un año o encargado mientras uno de los profesores que está en ese departamento asciende y ocupa ese cargo, si estamos de acuerdo con la designación en calidad de encargado y por un año, con la señal de costumbre.

APROBADO COMO JEFE ENCARGADO DE LA UNIDAD DOCENTE DE FÍSICA GENERAL I DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA DEL CICLO BÁSICO DE ESA FACULTAD, POR EL LAPSO DE UN (1) AÑO A PARTIR DEL 15-10-2024 HASTA EL 15-10-2025.

IV. PUNTOS DE INFORMACIÓN

1. **ALICIA SMITH-KELLY y LUIS GERMÁN MENA,** Presidenta y Secretario de la Comisión Electoral respectivamente, se dirigen al Consejo Universitario con oficio **Nº EC-0031-2025** de fecha **12/Jun/2025**, a los fines de hacer de su conocimiento que en reunión celebrada el jueves **12/Jun/2025**, la Comisión Electoral acordó realizar de acuerdo a los artículos 167 de la Ley de Universidades y el 105 del Reglamento de Elecciones Universitarias, la ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL PERIODO 2025 – 2026. **Al respecto, se anexa el cronograma:**

BOLETIN N° 017-06/2025 1

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISION ELECTORAL

CRONOGRAMA DE EVENTOS PUNTUALES
PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA COMISION ELECTORAL
PERIODO 2025 - 2026
BOLETIN N° 017-06/2025

COMISIÓN ELECTORAL UCV

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, de conformidad con lo establecido en los artículos 167 de la Ley de Universidades y 105 del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace del conocimiento de la Comunidad Ucevista que la elección del Representante Estudiantil ante la Comisión Electoral para el período 2025 – 2026, se realizará en las fechas que se indican en el siguiente cronograma de eventos puntuales

EVENTOS	FECHA
1. Convocatoria (Artículo 105 REU)	Primera quincena del mes de julio
2. Publicación del cronograma de eventos puntuales	Lunes 16/6/2025
3. Publicación del registro preliminar	Miércoles 18/6/2025
4. Lapso de Impugnaciones	Desde el miércoles 18/6/2025 al martes 24/6/2025
5. Decisión de Impugnaciones y publicación	Jueves 26/6/2025
6. Publicación de registro electoral definitivo	Lunes 30/6/2025
7. Entrega de planilla (DISPONIBLE PÁGINA WEB)	Desde el miércoles 02/7/2025 al martes 8/7/2025
8. Lapso de Inscripción de listas de candidatos	Desde el miércoles 02/7/2025 al martes 8/7/2025
9. Publicación de listas de candidatos aceptados	Jueves 10/7/2025
10. Impugnación de los candidatos aceptados	Desde el jueves 10/7/2025 al viernes 11/7/2025
11. Decisión y publicación de candidatos definitivos	Lunes 14/7/2025
12. Propaganda electoral	Desde el Lunes 14/7/2025 al miércoles 16/7/2024 (8:00 am)
13. DÍA DE ELECCIÓN	**JUEVES 17/07/2025**
14. Impugnación de los resultados	Desde el viernes 18/07/2025 al lunes 21/7/2025
15. Decisión de impugnaciones de resultados	Martes 22/7/2025
16. Publicación de impugnaciones de resultados, decisiones.	Miércoles 23/7/2025
17. Proclamación	Viernes 25/7/2025
18. Acto de Juramentación	Miércoles 30/7/2025 11:00 am, en la sede de la Comisión Electoral

Horario de Trabajo de la Comisión Electoral
Lunes a jueves De: 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Horario de recepción de planillas, recaudos e impugnaciones

LAS INSCRIPCIONES E IMPUGNACIONES SE VERIFICARÁN VIA ONLINE A TRAVES DE LA DIRECCIÓN EMAIL comelecucv@gmail.com dentro del día hábil respectivo desde las 12:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

Horario de Elecciones
De: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Lugar de votación: Sede de la Comisión Electoral, Av. Principal de la Floresta con Av. José Félix Sosa, Quinta Silenia

Del Reglamento de Elecciones Universitarias

Artículo 105. La elección del representante estudiantil ante la Comisión Electoral será individual, quedando convocada de hecho para ser realizada dentro de la primera quincena del mes de julio de cada año, iniciándose el proceso con la publicación del cronograma, sin necesidad de ser aprobado por el Consejo Universitario, y el registro de la forma pautada en este Reglamento. Los candidatos serán alumnos regulares del último bienio de la carrera y no podrán ser representantes estudiantiles en otro organismo de cogobierno.

Para la postulación se requiere un mínimo de dos (2) representantes estudiantiles principales a los Consejos de Facultad. La postulación del principal y del suplente se realizará de manera separada. En la boleta de votación, los principales y los suplentes se ordenarán alfabéticamente. Se proclamará como representante estudiantil a la Comisión Electoral principal y suplente electos, a los candidatos que hayan obtenido la mayoría de votos en cada una de las listas respectivamente. El proceso de votación se realizará en la sede de la Comisión Electoral en el horario de 8:00 am a 6:00 pm.

POR LA COMISION ELECTORAL

Profa. Alicia Smith-Kelly.
Presidenta

Prof. Luis Germán Mena
Secretario

Este Boletín puede ser consultado en la página WEB www.ucv.ve/comisionelectoral
Twitter X @ComisionElecUCV

El CONSEJO UNIVERSITARIO QUEDÓ DEBIDAMENTE INFORMADO

5. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS

Nº	Nº SOLICTUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICTUD	TIPO DE SOLICTUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42101	RODRIGUEZ LUIS	V-29.947.955	02-04-25	EQUIVALENCIAS	ISUM	TSU INFORMATICA	COMPUTACION	UCV	PROCEDENTE	RE000848	10-06-2025

APROBADO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION

Nº	Nº SOLICTUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICTUD	TIPO DE SOLICTUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	43158	HERNANDEZ SABRINA	V-26.952.206	21-05-25	EQUIVALENCIAS	UCAB	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	UCV	PROCEDENTE	RE000906	10-06-2025
2	43446	ZAMBRANO MARLIÈ	V-20.605.167	07-04-25	EQUIVALENCIAS	UCAB	LETRAS	LETRAS	UCV	PROCEDENTE	RE000907 RE000908 RE000908	10-06-2025

APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	52904	MONTILLA ERNESTO	V-27770780	27-05-2025	EQUIVALENCIAS	USM	INGENIERIA INDUSTRIAL	INGENIERIA PETROLEO	UCV	PROCEDENTE	RE000892 RE000893	10-06-2025
2	52905	RAMIREZ JUAN	V-29935829	10-04-2025	EQUIVALENCIAS	IUT. AMERICO VESPUCIO	TSU INFORMATICA	INGENIERIA SISTEMAS	USM	PROCEDENTE	RE000905	10-06-2025

APROBADO

INFORME DE VALIDEZ DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	05260	Barroso Erika	v-27.636.638	12-01-23	VALIDEZ NUEVO INFORME	UNIVERSIDAD DE LA SABANA. COLOMBIA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	010145	09-07-24

APROBADO

INFORME DE REVALIDA DE TÍTULO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	11104	MAKSOUD JOHAN	V-18.030.815	29-04-25	REVALIDA	UNIVERSIDAD. LIBANESA AMERICANA. LIBANO	ARQUITECTO	ARQUITECTO	PROCEDENTE	03904	17-06-25

APROBADO

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52806	ARIAS GERSURY	V-16.331.190	29-10-24	UCV	MSC. CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS.	MSC. CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS.	PROCEDENTE	24	FAU-305010	29-10-24

APROBADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	43428	CAPRILES CLAUDIA	V-6.560.576	11-02-25	UNIVERSIDAD DE VALENCIA. ESPAÑA	MSC. PENSAMIENTO FILOSOFICO CONTEMPORANEO	DOCT. HUMANIDADES	PROCEDENTE	24	FAHYE-000285	12-06-25
2	52077	MARTINEZ KARLA	V-13.287.817	25-06-24	UCV	MSC. INFORMACIÒN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	MSC. INFORMACIÒN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	PROCEDENTE	33	FAHYE-000280	12-06-25
3	42394	PEREZ DIANA	V-16.099.655	24-02-24	UCV	DOCT. HISTORIA	DOCT. HISTORIA	PROCEDENTE	18	FAHYE-000281	12-06-25
4	43395	REYES MARIA	V-20.678.140	13-11-24	UCV	MSC.EDUCACION, MENCIÒN TECNOLOGÌAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	MSC.EDUCACION, MENCIÒN TECNOLOGÌAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	PROCEDENTE	35	FAHYE-000277	12-06-25
5	52078	RIOS ARACELI	V-24.977.791	25-06-24	MSC.	MSC. INFORMACIÒN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	MSC. INFORMACIÒN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	PROCEDENTE	34	FAHYE-000279	12-06-25

APROBADO

Punto adicional:

1. Derecho de palabra otorgado al presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Br. Miguel Ángel Suárez, el secretario de Deportes de esa Federación, Br. Samuel Arias y otros estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la UCV.

Br. Samuel Arias, secretario de Deportes de la FCU: Nosotros venimos aquí a hacer un reclamo y una exigencia clara con respecto a todo el tema deportivo que hoy se maneja dentro de nuestra universidad. Nuestra exigencia son basadas en el fracaso absoluto de la gestión deportiva que se ha manejado en esta universidad, de la política deportiva, donde nosotros estamos planteando tres puntos concretos en la cual basamos nuestra experiencia y en la cual basamos nuestra denuncia donde ha habido unos espacios deportivos fuera del alcance de los estudiantes, donde todas estas áreas deportivas han sido prácticamente privatizadas, donde incluso al estudiante para poder hacer uso de estos espacios se le solicita o se le pide aportar a la propia institución para poder hacer uso de esos espacios cosa que no debe ser así con los estudiantes y con ningún miembro de la comunidad universitaria. ¿Dónde está el compromiso con la comunidad si dentro de nuestro campus se mantienen las instalaciones deportivas solamente para los externos?. Eso no puede seguir siendo así, tenemos un abandono total de nuestros atletas universitarios, donde incluso dentro de nuestros clubes deportivos a nuestros atletas se les ha tenido abandonado. No creamos en esa foto y en esas reuniones donde salen los estudiantes sentados con el director de deporte, porque a los estudiantes no les queda de otra, porque están arropados bajo una sábana de poder donde no les queda más que sentarse con el director para poder negociar por sus espacios y para poder negociar apoyo para sus clubes cuando no puede ser así, porque pagos de torneo y pagos para representación de la

universidad a los externos de la universidad asumirlo la dirección de deporte y se ha hecho ver como que esto es un simple favor donde muy bien sabemos que en las áreas deportivas están siendo subalquiladas. Tenemos el caso de La Cachucha, donde es una sola cancha dividida en seis partes para que practiquen voleibol personas externas a las que se les cobra 15 dólares cada uno por dos horas de uso en la cancha. Esto es agravio a nuestros espacios y desentendimiento también a nuestros clubes que terminan afectándolos, porque de esos recursos que no se sabe cómo se manejan, por dónde ingresan y cómo llegan a la dirección de deporte, que no se termina ni siquiera invirtiendo en los espacios donde nuestros estudiantes tienen vida arriba están los clubes deportivos de básquet, el club deportivo de futbol, sala, de voleibol, y los invitamos a recorrer esos espacios de la institución para que vean que no tienen ni baño, ni tienen camerino donde ellos hacen vida y guardan sus propias cosas, ni uniformes tienen. Tenemos pruebas de cómo se manejan con las escuelas menores los pagos a través de una empresa donde existe incluso un organigrama del 2022 firmado por el director de deporte anterior, donde uno de los firmantes como responsable de esta empresa y de las escuelas menores que suscitaban sus actividades a través de esta empresa son firmantes el profesor Luis César, subdirector de deporte donde el membrete de este organigrama dice rectorado y no aparece la firma de la antigua rectora Cecilia García Rocha entonces hay irregularidades con respecto a que esta gestión no se ha dedicado a subsanar la gestión anterior, y eso se sigue manteniendo así y quienes firman ese convenio y si está legalizado este cuerpo sabrá atender esta necesidad y responder con esta irregularidad de que sea así, de que sea legal, pero hasta nuestro conocimiento eso es ilegal, porque a las escuelas menores deberían cobrárseles por los ingresos propios de la Universidad Central de Venezuela. Con esta exigencia clara, nosotros siendo la voz legítima de cientos de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, pedimos la destitución inmediata del director y subdirector de deportes por incompetencia, negligencia y falta de transparencia en la gestión de los espacios y recursos, apertura de una investigación acerca del manejo financiero de los espacios deportivos y una política deportiva universitaria con participación estudiantil con acceso garantizado y apoyo real a nuestros atletas. Exigimos una auditoría urgente y la publicación de todos los contratos donde se esclarezca y se pueda trabajar en pro de la mejoría del deporte universitario. Y si el Consejo Universitario no actúa, la Federación y el Movimiento Estudiantil mantendrán acciones hasta lograr soluciones.

Br. Miguel Ángel Suarez, presidente de la FCU: Hay un manejo oscuro que no es transparente con toda la comunidad universitaria de esos recursos, porque cómo puede ser que nuestras muchachas de porrismo tengan que hacer una fiesta pro fondo si están entrando en concepto de la cachucha 15 mil dólares de manera mensual aproximadamente eso. Además, tenemos los subalquileres que hacen en Sierra Maestra, que incluso se los han alquilado los organismos represores del Estado a la PNB se la han alquilado porque yo fui, yo fui un domingo y estaban todas las personas de la PNB jugando un partido de sófbol ahí en Sierra Maestra, cuando aquí todavía tenemos presos políticos universitarios, los subalquileres de Sierra Maestra, el subalquiler de la cachucha, agréguenle a eso el porcentaje que se les cobra a cada una de las escuelas menores, pregúntenle a la selección libre, pues que no han pagado, le han entrado un torneo de 600 dólares, ¿por qué no tienen plata?, porque son chamos que en realidad país no les da para costearse eso. ¿Cuántos inscritos tiene la escuela menor de fútbol de esta universidad?, son alrededor de 200 chamos que pueden pagar hasta 30 dólares mensuales, empiezas a hacer toda esa sumatoria y el monto que te puede dar es exorbitante al contrastarlo con la realidad de los atletas universitarios. Nosotros les solicitamos la destitución de Héctor Moreno y posteriormente que los universitarios sepan, por medio de este consejo universitario, que se haga una investigación para dar cuenta, porque eso tiene

sucediendo ya bastante tiempo. ¿Y por qué pedimos la destitución y no una investigación previa?, porque tiene un año y medio en el cargo y no ha logrado solucionar, ¿o qué nos puede decir el profesor Héctor Moreno con respecto a eso?, no hay que sacarlo por mal manejo de los recursos, sino hay que sacarlo por negligente, hay que sacarlo porque no sabe llevar la dirección de deporte porque si en un año y medio tú no pudiste resolver el tema de las escuelas menores, no pudiste resolver el problema con los entrenadores, eso quiere decir que no estás apto para ocupar un cargo de dirección tan importante para la universidad como es la dirección de deporte, no es solamente el mal manejo, es una mala práctica con la implementación de las políticas deportivas en tu universidad. ¿Quién le hace seguimiento a los estudiantes que entran por el artículo 25?, algunos de ustedes lo saben, nadie les hace seguimiento a los estudiantes que entran por el artículo 25. ¿Cómo se invierte los dineros que vienen de los inmigrantes?, nadie lo sabe porque tenemos que los estudiantes juegan con uniformes rotos, todos desgastados, no tienen balones, tienen que hacer rifas, pedirle promociones a los privados, tienen que agarrar y venir los fines de semana a hacer pro fondo todo lo necesario para poder seguir haciendo su vida deportiva, los estudiantes sabemos que la universidad tiene un déficit presupuestario, eso está claro, pero nosotros como universitarios, como personas que queremos esta universidad, no podemos tener síndrome del impostor y estar agarrando y saboteando a todos los niños porque si nosotros no respondemos con la autogestión de nuestra universidad, yo les aseguro que absolutamente nadie lo va a hacer. Con esos recursos que entra a la dirección de deporte, nosotros y los estudiantes esperarían que tuvieran uniformes, que pudieran pagar los alquileres de su juego y que además, le pongo un ejemplo, ahí hay todo un conflicto en el estadio olímpico de los 6 porque no dejan jugar el equipo de rugby, porque dañan la cancha por eso si se están recibiendo 15 mil dólares de manera mensual por un espacio además de todo lo que se puede estar recibiendo, ustedes creen que no se pueden arreglar la cancha cada vez que los equipos quieran jugar cuando juegan 5 juegos al año esto es una burla para toda la comunidad universitaria.

Rector, Prof. Víctor Rago: ¿Ustedes van a consignar algún documento?. El consejo ha oído con atención y con interés las intervenciones que ustedes han hecho. El Consejo va a tomar nota de todas esas cosas y tomará las decisiones que correspondan. Así que, pero sugerimos que consignen un documento porque la forma de proceder del Consejo Universitario es sobre la base de la consignación, si hay denuncias, que se consignen las denuncias.

Br. Samuel Arias, secretario de Deportes de la FCU: Consignamos un escrito de toda la narración con la denuncia, también podemos proporcionar a este Consejo las pruebas audiovisuales y pruebas económicas de estos actos, pero quiero decir aquí que los estudiantes no nos vamos hasta que recibamos una respuesta inmediata porque de eso se trata la toma del consejo universitario, la respuesta es hoy, y no queremos una comisión para que dure un año más.

Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo no puede actuar si no como le corresponde, y si ustedes esperan que en este momento yo diga que el director de deporte esta destituido, eso no lo van a oír de mi boca, el consejo va a considerar las propuesta que ustedes han hecho, si hay denuncias serán investigadas, si el director de deporte debe ser removido, será removido, consignen la denuncia y traigan lo demás no tienen que hacerlo todo en este momento, traigan los elementos audiovisuales y todo aquello que pueda prestar de fundamento a la denuncia que están haciendo, y el consejo universitario examinara y tomara las decisiones, no hay interés en dilaciones, pero no pueden exigirle al consejo que actué contra sus propios procedimientos.

Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Se han hecho afirmaciones muy delicadas y todo debe estar suficientemente probado, no es solo de consignar un escrito si no también consignar los recaudos de ese escrito, el rector ha hablado de una investigación y dada la gravedad de las afirmaciones que se han hecho acá hay que hacer inmediatamente una investigación, sugiero que se nombre una comisión para que se investiguen los hechos y que en esa comisión participen los miembros de la FCU y los miembros de este cuerpo, y también esa persona presente su defensa, se tomen las decisiones y se ponga un plazo para que esa comisión rinda un informe.

Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Saludo siempre la protesta, cuando sea legítima, de manera pacífica, y desde el Ministerio de Educación Universitaria siempre va a haber la posición del diálogo. Creo que el día lunes lo comentaba ahora en el informe el ministro, ustedes fueron a la sede del ministerio y entregaron una carta. De aquí aprovecho que están todas las representaciones estudiantiles para ponernos a la orden para que en algún momento vamos a hacer una reunión de trabajo con las autoridades ministeriales para que ustedes planteen este tema que les traigo hoy también. Y cualquier otro tema que ustedes consideren. El Ministerio de Educación Universitaria siempre va a ser así. Hay un Consejo Central de Deporte, se ha reunido, ¿ustedes han tenido presencia en ese Consejo Central de Deporte?, ¿ustedes han discutido este tema allá?, ¿llevaron estas inquietudes?.

Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal: Voy a hablar como miembro de la Fundación UCV, todo lo que dijo el presidente de la Federación de Centro Universitarios es verdad. Nosotros le pedimos al director de deporte la programación deportiva, que nos enviara la programación deportiva de los clubes de la UCV, tanto estudiantil, profesoral y empleado, todavía no nos ha llegado nada, porque nosotros pensábamos organizar cómo se iban a presentar los eventos deportivos de los estudiantes con lo que maneja la fundación, ya que son los dos estadios y la Cachucha pertenece a la fundación. Yo lo que le quiero proponer, no nos exijan que tomemos la decisión ya, vamos a reunirnos.

Rector, Prof. Víctor Rago: No hay más intervenciones de los miembros del Consejo. Nosotros les pedimos que abandonen el recinto del Consejo y permitan que el Consejo delibere sobre los planteamientos que ustedes han hecho. No hay otra forma de tomar decisiones como no sea esa, de manera que actuemos razonablemente, mientras yo sea rector, el Consejo Universitario procede conforme a su propia reglamentación, mientras esa reglamentación no se altere, el Consejo Universitario la seguirá al pie de la letra, que entiendan también ustedes que aquí hay procedimientos, está bien, tienen todo el derecho de formular denuncias, tienen todo el derecho de protestar respetuosa y pacíficamente, tienen todo el derecho de aspirar a que el Consejo conozca sus planteamientos. El Consejo tiene la obligación de evaluarlos, de estudiarlos, de considerarlos con la mayor atención y tomar las decisiones que el Consejo considere que son las decisiones oportunas, el Consejo no está para complacer a nadie, el Consejo está para tomar las decisiones que resulten de la deliberación racional, del examen minucioso de los asuntos, y luego toma las decisiones. Hay unos procedimientos, el decano de Ciencias Jurídicas y Políticas acaba de decirlo, el profesor París ha hecho una propuesta más o menos del mismo sentido. Hay que verificar las denuncias que ustedes están haciendo y si de esas denuncias resultara inevitablemente la remoción del director o de los que haya que remover serán removidos, pero es necesario que se sigan los procedimientos. Nosotros nos comprometemos a que esto no va a durar eternamente, vamos a ponerle plazo a la actuación de una comisión que debe averiguar. El

Consejo en pleno no puede averiguar, el Consejo va a tener que delegar en un instrumento de trabajo la verificación de las denuncias y de los planteamientos que ustedes están haciendo. Y el Consejo Universitario, oportunamente, consciente de que las decisiones deben tomarse en tiempo perentorio, tomará las decisiones que le parezcan ajustadas a derecho. Así que yo creo que esa es la forma de hacer las cosas en una universidad, si otros hacen las cosas de otra manera, nosotros lo desaprobamos, y las correcciones que haya que hacer y las rectificaciones, las aplicaciones necesarias se adoptarán, pero no veo por qué no van a permitir ustedes que el Consejo actúe como debe actuar, apegado a la norma vigente de la universidad.

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: Rector, lamentablemente creo que la protesta del día de hoy es el resultado de mucho tiempo donde se venía llegar y nunca llegaba y hoy llegó. Creo que más de un año donde los muchachos de la federación y de los clubes deportivos vienen arrastrando una situación donde era un secreto a voces y denuncias espurias. Creo que el día de hoy lamentablemente el cántaro se rompe y el problema nos llega a una situación donde inclusive estamos en un punto de negociar si se van o no se van, si discutimos o no discutimos. Yo quisiera viendo que estamos en un punto muerto, donde hay una exigencia clara de respuestas inmediatas, de que el punto con respecto al director de deporte se ha incluido el día de hoy, se debate y se discute inmediatamente el día de hoy, y el Consejo Universitario toma una decisión, sea cual sea, el día de hoy. Creo que deberíamos agregar ese punto sobre la agenda, puesto que ya es un reclamo, creo que bastante importante que se le está haciendo a todo un cuerpo de toda la comunidad, no solamente son los estudiantes, son obreros, trabajadores administrativos, que no tienen acceso a los espacios. Creo que es menester de este consejo escucharlos y dar la discusión el día de hoy. Y mi propuesta es que se discuta hoy mismo y que se incluya como punto la discusión del consejo universitario.

Rector, Prof. Víctor Rago: Eso lo decidirá el consejo, se tomará nota de tu proposición y tomará la decisión al respecto.

Br. Samuel Arias, secretario de Deportes de la FCU: Rector quiero decir algo con todo respeto como la máxima autoridad de esta universidad después de este Consejo Universitario, el cargo de la dirección de deporte no compete al Consejo Universitario, compete a usted como autoridad, es un cargo de confianza suyo, el consejo universitario lo más que puede hacer es recomendarle removerlo del cargo, pero la decisión está en sus hombros y en sus manos, estamos aquí porque es el espacio para hacerle el reclamo, esto es una exigencia formal, y no vamos aceptar que se diluya en una comisión. ¿Qué le sugiero yo?, que se abra una investigación recomendada por este Consejo Universitario, que la hagan los entes competentes de la universidad, que tengan que hacerlo, pero mientras se hace esa investigación, usted remueva o suspenda del cargo al licenciado Héctor Moreno y al subdirector Luis César, mientras se va dando esta investigación para que no se vicie. Esa es la solicitud más concreta que podemos darle, pero la decisión está en usted, no en este Consejo Universitario.

Br. Miguel Ángel Suarez, presidente de la FCU: Es que fracasó la gestión de la política pública para poder regular las escuelas menores de fútbol, porque no es un problema nuevo, profesor, o es que nosotros hoy venimos a consignar el tema de las escuelas menores de fútbol y cuánto está dando para la universidad. Eso no es nuevo, eso es algo que ya lleva muchísimo tiempo. Nosotros hoy no solamente estamos denunciando el tema de la cachucha, estamos denunciando que llevamos seis meses sin POA, que no se ha entregado. No es

solamente un tema de la investigación, es un fracaso como gerente, es un fracaso como gestor de la dirección de deportes.

Profª. Corina Aristimuño, secretaria: Ustedes son expresión de lo que es la UCV, creo que estos espacios son espacios naturales, sin embargo, hemos sido críticos en todo este tiempo de las formas de hacer las cosas, y una de las cosas que la universidad tiene que preservar es el respeto, el respeto a las actuaciones en los espacios de toma de decisiones, para nosotros hacer gestión en este contexto es sumamente difícil, sin embargo, yo estoy segura que esto de ustedes, esta visita de ustedes acá, despierta, remueve y nos reposiciona en nuestro papel como autoridades y en relación a lo que debe ser la gestión abierta, la gestión participativa, la gestión a la que nos debemos, es un momento donde en medio de todo esto tenemos que conservar mucho el centro, conservar la calma para cuidar las formas, porque los antecedentes que dejemos en las formas de proceder pueden marcarnos en el futuro, si bien siempre en un juicio hay dos partes y aquí los que saben de derecho tendrán más argumentos, aquí se han puesto sobre la mesa cuestiones sumamente delicadas y después de esto yo creo que después de esto sí hay consecuencias, yo diría que nos permitieran introducir, colocar que sea un punto de discusión.

Br. Jesús Martínez, representante estudiantil tercer principal: Yo creo que hay que poner la votación del frente de ellos que vamos a discutir este punto, para que ellos también tengan la seguridad.

Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Si vamos a discutir el punto el día de hoy, seguramente lo vamos a discutir, pero es altamente probable que se nombre una comisión por miembros de este cuerpo para revisar las denuncias que han hecho el día de hoy. Yo quisiera saber si los miembros de la Federación de Centros Universitarios y el resto de los estudiantes presentes están dispuestos a participar en esa comisión como garantía de transparencia de esa investigación.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Creo que sí en efecto hoy se tiene que tomar una decisión y simplemente hay que estructurarlo, ellos están haciendo dos exigencias, hay una que es a corto plazo y una que es a largo plazo. Es verdad y ellos están conscientes de que no podemos darles resultados de una investigación de hoy para mañana porque en verdad la investigación requiere de tiempo, pero lo que sí podemos hacer a corto plazo es remover a estas personas en su cargo y también es importante para la investigación porque en esa investigación tiene que haber testimonios de miembros de los clubes de la universidad que no están dispuestos a salir adelante mientras ese señor está en ese cargo porque van a perder lo poco que les dan para hacer lo que ellos merecen y tienen que hacer, mientras ese señor esté en ese cargo, estas personas que alimentarán esa investigación no van a salir adelante, el señor no puede estar en el cargo. Creo que, en efecto, deberíamos de votar delante de ellos que vamos a discutir este punto y deberíamos de garantizarles una respuesta por lo menos de las decisiones a corto plazo que podamos dar. No vamos a tener una respuesta a la investigación hoy. Ellos lo saben y nosotros lo sabemos, pero si se merecen los estudiantes y sobre todo los atletas de esta universidad, una respuesta próxima de las medidas a corto plazo que este cuerpo puede tomar.

Rector, Prof. Víctor Rago: Ya varios miembros del consejo han dicho que el consejo va a tomar la decisión de incorporar el punto a la agenda de la reunión de hoy. No hay ninguna necesidad de votarlo en presencia de ustedes. El Consejo ha dicho que vamos a considerar el punto y lo vamos a votar, siguiendo los procedimientos del Consejo. El Consejo lo que está

pidiendo es que se le garanticen las condiciones en las cuales la sesión debe celebrarse. Y va a examinar las exigencias que ustedes han traído con el mayor interés, y se van a adoptar las decisiones que el Consejo acuerde, y yo adoptaré las que me correspondan a mí, de eso no tengan la menor duda, pero tienen que permitir que el Consejo delibere y tome decisiones.

Br. Samuel Arias, secretario de Deportes de la FCU: Lo más conveniente para seguir avanzando es que den la discusión, ya planteamos nuestros términos, vanos a dar el voto de confianza que se dé la discusión bajo los términos planteados, sin embargo, nos quedamos en el pasillo esperando la decisión de este cuerpo.

Se retiran del salón de sesiones el presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Br. Miguel Ángel Suárez, el secretario de Deportes de esa Federación, Br. Samuel Arias y otros estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la UCV.

Rector, Prof. Víctor Rago: Por motivos procedimentales, el punto que debemos considerar en este momento es el que nos conduzca a decidir si incorporamos a la discusión en el Consejo el planteamiento que trajeron los estudiantes o no. Así que lo voy a someter a votación para que se manifiesten los miembros del consejo con la señal de costumbre, los que estén de acuerdo que incluyamos el punto en la agenda de hoy.

APROBADO. SE INCLUYE EL PUNTO DEL DERECHO DE PALABRA EN LA AGENDA DEL DIA DE HOY.

Rector, Prof. Víctor Rago: Quiero darles una información general sobre esto la dirección de deporte es una dirección difícil, es probablemente la más difícil, no porque por su naturaleza lo sea, sino por las condiciones que se han instalado en el ámbito deportivo universitario desde hace mucho tiempo. Durante casi todo el período rectoral anterior, aquí proliferaron una serie de prácticas inconvenientes y de intereses que las impulsaron en un contexto además en el que todo el mundo andaba buscando cómo sobrevivir. Esa es una dirección muy complicada porque ahí se han creado negocios de todo tipo, y los ha habido durante muchos años en ausencia absoluta de interés por las autoridades anteriores, por el deporte universitario, ustedes saben que la Fundación UCV trabajaba exclusivamente para recabar el dinero que producía el alquiler de los estadios y no por el fortalecimiento de las empresas rentables, eso formó parte de los intereses que se crearon, están los contratos, el contrato leonino que en aquella época se firmó con los clubes de fútbol y que hay que cambiar, clubes de fútbol que tienen sus propios intereses y que no me extraña que de alguna manera intervengan también en la madeja de intereses que se entrecruzan aquí. Así que no perdamos de vista tampoco eso porque aquí hay múltiples actores en esto, hay múltiples actores. Yo celebré ayer una reunión con el presidente de la Federación de Centros Universitarios como de dos horas, y me reuní con el presidente y después cité al director de deporte y le dije, todas estas cosas que tú me estás diciendo, vamos para que las oiga el director de deporte también y veamos, qué pasa, y cuáles son las cosas que podemos hacer, y ahí estuvimos como hora y media más. Así que ayer, yo estuve reunido con los dos, examinando el asunto, porque yo conozco de las dificultades de la dirección de deporte, y sé que es muy fácil enrostrarle negligencia a una persona cuando no se está de acuerdo con él y pretender explicar las mayúsculas dificultades que existen para gestionar esa dirección a la incompetencia de una persona y mucho más a una persona de la que se sospecha que está lucrándose, que está recibiendo beneficios económicos de lo que se hace. Yo esto lo he conversado varias veces con el director de deporte y le he dicho, aquí se sospecha de todo el mundo todo el tiempo. De manera que ese flanco vulnerable no debe exhibirlo la gestión. El vicerrector administrativo le exigió rendición

de cuentas hace poco a la dirección de deporte y se le envió, así como a la dirección de extensión también. Esa rendición de cuentas se le pasó al vicerrectorado administrativo. Yo no tengo ningún compromiso vitalicio con nadie, pero tampoco condeno a alguien sobre la base de testimonio respecto de los cuales no tengo evidencia sustantiva, de manera que no puede pretenderse que no habiendo acudido a las instancias competentes. Aquí los estudiantes saben que las puertas del rectorado están abiertas, yo no me he negado a recibir absolutamente a nadie y tengo con la Federación del Centro un contacto permanente. Hay una instancia que se llama Consejo Central de Deporte, aquí se ha dicho que solamente se ha reunido una vez, yo asistí a la instalación del Consejo Central de Deporte, que era algo que hacía 10 años que no existía, se creó el Consejo Central de Deporte, en el que están representadas todas las facultades. De manera que los estudiantes de esas facultades, los que estén organizados y los que no lo estén y deseen simplemente llevar a cabo su práctica deportiva, tienen un canal a través del cual hacerlo. Hace como un mes o tres semanas me reuní con un grupo, el Br. Uriel fue a mi oficina y nos reunimos con un grupo de la Facultad de Humanidades, plantearon problemas que no tenían que ver con deporte y después abordamos el tema deportivo, yo los escuché y luego les dije yo voy a hablar con el director de deporte y le voy a comunicar todas estas cosas que ustedes me están transmitiendo y luego le voy a decir al director de deporte que tiene que reunirse con ustedes y con el representante de la facultad. Aquí ha habido interés en tratar de buscarle soluciones a un problema que es sumamente complejo. Ahora, esas escuelas menores, si esas escuelas menores se crearon, esas escuelas menores no tienen reglamento, se han hecho innumerables esfuerzos por tratar de reducir, por tratar de regularizar el funcionamiento de esas escuelas. ¿En qué consisten esas escuelas?, en el club de gimnasia, ahí lo que hay son un grupo de niñas, que tienen una entrenadora y que le pagan a la entrenadora, los padres pagan porque se les den las clases de gimnasia y probablemente eso sirve para que la entrenadora cobre algo, no sé si para la dirección de deportes cobre algo también para que las clases se puedan llevar a cabo. Ese tipo de negocio se ha hecho y se hace en Sierra Maestra, donde hay una escuela de béisbol, hay una escuela de fútbol. Todo eso se ha hecho desde hace mucho tiempo. Desmontar esa estructura no solamente es difícil, es peligroso inclusive desmontar esa estructura, probablemente el director tiene parte de responsabilidad en que las cosas no se hayan resuelto del todo, es muy probable que lo tenga, pero hay que saber exactamente cuál es la situación allí, para que se entienda verdaderamente que los problemas son difíciles y me consta porque yo me he reunido varias veces con los atletas, varias veces en reuniones, los atletas hablan delante de mí con entera libertad. La reunión que se hizo ayer en el Auditorio Azul de FaCES con el 85% como mínimo de los clubes deportivos de la universidad, porque yo no estaba en Caracas en ese momento, la instaló el coordinador del rectorado y se desarrolló con el director de deporte. Todos los que asistieron a esa reunión estaban convocados presidente, vicepresidente y tesorero de cada uno de los clubes. Todo eso configura una situación extremadamente compleja y yo puedo entender también que los estudiantes, que cunda la impaciencia, pero no me parece que sea lo correcto someter al Consejo Universitario y a mí mismo como rector a un emplazamiento que sugiere que no ha habido interés de parte de las autoridades o de parte del propio Consejo por estas cosas. Nosotros queremos que el deporte universitario, el de alta competencia, el de alto rendimiento, florezca en la universidad, y queremos que todos los que quieran hacer deporte tengan acceso a las canchas, pero la descripción que se ha hecho aquí es una descripción sucinta e incompleta de las dificultades, no todas las cuales pueden enrostrársele al director por negligente o porque lo animan propósitos inconfesables. No es así. De manera que le informo esto al consejo para que sepan que es que aquí no se han hecho diligencias previas suficientes, por lo menos no conmigo o no con el Consejo Central de Deporte, para plantear problemas que algunos de los cuales a lo

mejor hubieran podido ser resolubles. Invito al Consejo a que reflexione con serenidad sobre estas cosas y que no se tomen al pie de la letra y como si se tratara de verdades incontrovertibles los testimonios que se escuchan. El primero que está interesado en que las cosas se esclarezcan soy yo, porque el mal funcionamiento de la dirección de deporte o las irregularidades que eventualmente se constaten allí son una mácula para la gestión rectoral. Yo no quiero tener directores que me echen a perder la gestión, yo quiero tener directores que constituyan instrumentos eficaces de que las políticas, los propósitos y los objetivos de la gestión electoral puedan implementarse en medio de las enormes dificultades que todos conocemos.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: Aprovechando que usted también recordó la reunión que tuvimos nosotros, para conocimiento de los presentes, de los consejeros, en esa reunión asistimos tres miembros de la Federación de Centros Universitarios y mi persona para plantearle al rector Rago una situación donde no se le dio respuesta y en el momento en el que se le dio respuesta fue casi negativa, no solamente a un miembro de la comunidad estudiantil, sino a la cabeza del Consejo Deportivo de la Facultad de Humanidades para poder utilizar una cancha que le pertenece a la Facultad de Humanidades, porque no era una cancha cualquiera, sino que era la cancha de comunicación social. Hay muchos atletas que como dijo Paola en su intervención hace rato, están recibiendo migajas para poder participar y hacer deporte dentro de la universidad, y sienten que si ellos llegan a alzar la voz van a perder esas pocas migajas que reciben, porque no solamente ocurre con el tema deportivo, ocurre también, por ejemplo, para los que hemos recibido casos de acoso de estudiantes o de miembros de la comunidad que deciden no denunciar porque van a recibir represalias. Esta situación que hay no es una situación para tomar tan a la ligera. Y si ven los muchachos tomaron una decisión que fue llegar directamente al consejo universitario en lugar de haber dialogado con usted, creo que demuestra la gravedad del asunto, porque incluso nosotros como estudiantes y puedo decirlo con toda la razón pre campaña, en campaña y post campaña recibimos múltiples denuncias que en su momento tratamos de llevar de la dirección de deportes específicamente y el profesor Héctor Moreno no tiene dos meses tiene ya un período largo, de hecho en campaña también tuvimos una reunión en su despacho cuando éramos candidatos con Héctor Moreno y allí se llegaron a algunos acuerdos que todavía sigue esperando que se cumplan, y no por usted, sino por el profesor Héctor Moreno, que no se han llegado a cabo.

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: Lo que sucedió hoy creo que, si es para analizar lo que usted dice, rector, también creo que es para analizar lo que sucedió hoy por parte del movimiento estudiantil, entendiendo de que una protesta de esta índole no había sucedido en mucho tiempo y creo que no es menester ni interés de ningún miembro de la federación ni de ningún representante estudiantil pedir la destitución por pedir la destitución o porque hayan intereses por allí que no sean otro más que es que la dirección de deporte sea un espacio amplio y abierto para los estudiantes en primera instancia que somos los que representamos nosotros y también para la comunidad universitaria. Entendiendo que hay una presunción, evidentemente, donde no podemos tomar como cierto absolutamente el 100% de las cosas que aquí expusieron los muchachos, tampoco es menos cierto que tampoco podemos presumir al 100% de que esas falencias y todos esos temas sean mentiras. Aquí creo que lo que compete y corresponde es una investigación seria. Considero, y mis compañeros estudiantiles están de acuerdo, en que aquí lo que debe prelar sobre la decisión es que genuinamente se investigue el caso, genuinamente haya una separación del cargo del profesor Héctor y la investigación pueda cursar libremente sin ningún tipo de problema. Creo que le hace bien a su gestión, rector, ese tipo de cosas, este

consejo debe al menos recomendar la investigación y la separación del cargo en tanto y en cuanto se lleve a cabo esa investigación, y que si al final los muchachos no tenían razón, perfecto, que sea público eso, pero si la tienen, porque además hay elementos de convicción que entiendo que son bastante graves, hay que ver qué se hace en ese aspecto.

Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Voy a insistir en lo que he dicho antes para mí el derecho a la defensa es inviolable. Inviolable, cualquier persona que afirme un hecho tiene que probarlo. Esta mañana de hoy recibimos a 25 estudiantes que afirman unos hechos, esos hechos tienen que probarlo, porque de resto son especulaciones. En razón a eso, como se han hecho afirmaciones sumamente graves contra Héctor Moreno, todas las que son económicas, las que son de falla gerencial, absolutamente todas, sin distingo, creo que tienen que investigarse y determinarse la certeza de esas afirmaciones, por lo cual vuelvo a insistir, estoy solicitando que se nombre una comisión con representantes estudiantiles que están aquí presentes, miembros de este cuerpo y miembros de la Federación de Centros Universitarios, para que en un lapso de tiempo, que puede ser una semana, se determinen los hechos, se vean las pruebas, y se le diga al rector, este es el resultado de la investigación, porque además, quien tiene la competencia para designar o remover el director de deporte, es el rector de la universidad no es el consejo universitario.

Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería: Totalmente de acuerdo con lo que está proponiendo el decano Juan Carlos Apitz, creo que nosotros no podemos implementar la política de disparar primero y después pregunta, no podemos estar de acuerdo con esa política, que eso es básicamente lo que nos están diciendo acá, destitúyelo y después investiga, hay que averiguar lo que están diciendo, está pidiendo la destitución del profesor en base a unas denuncias que no se han probado todavía, hay que hacer una investigación. Estoy totalmente de acuerdo que debe haber una comisión mixta, integrada por miembros de este cuerpo y de la federación, quienes son los que hacen la denuncia. Considero que de acuerdo a lo que se han escrito a través del grupo, hay cosas que hay que averiguar, porque, por ejemplo, eso de la empresa que se encarga de cobrar el dinero de la Escuela de Talento de Fútbol, me parece que eso hay que averiguar cómo funciona eso, la transparencia es lo que va a ayudar a resolver este problema. Y todas esas cosas que los estudiantes tienen la razón de tener las dudas, hay que mostrar transparencia, mostrar de dónde salen esos recursos o qué se hacen con esos recursos y si realmente es una empresa privada y cómo está actuando al respecto. Finalmente concuerdo con lo propuesto por el decano Apitz, de que se haga esta comisión y se haga una averiguación al respecto.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Mi propuesta es que se decida cómo se va a hacer esa investigación, pero que, por favor durante esa investigación, así sea temporalmente, a través de una figura no de destitución, de suspensión o de lo que sea, el señor Héctor Moreno y en consecuencia el subdirector, porque por obvias razones también se solicita que lo haga el subdirector, estén separados de su cargo o suspendidos de sus funciones.

Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal: Que los estudiantes vengan al consejo universitario a protestar, eso es normal en esta universidad. Solicitarle que vengan con las pruebas en la mano, entiendo que es difícil, pero que eso no deslegitima la protesta. Hay una presunción de que hay hechos irregulares y que los afecta y vienen a protestar por eso y a hacer una serie de peticiones. No trajeron pruebas, es difícil conseguirla, lo entiendo, para eso se nombra una comisión que investigue y recabe todo lo que sea

necesario para poder tomar una decisión informada. De tal manera que con esto quiero decir que el emplazamiento de que hoy debemos tomar alguna decisión creo que no es el más adecuado, creo que nos precipitaría a dejar un mal ejemplo para futuras tomas de este Consejo Universitario. Y lo que creo es que el Consejo responsablemente debe conformar esa comisión y dar un tiempo con un término de 15 días, y por supuesto garantizarle al profesor Moreno ocupar el mismo escenario que ocuparon los que lo denuncian para su defensa, es decir, que venga aquí a descargar lo que tenga que descargar en su defensa. Yo creo que serenamente eso es lo que debemos decidir. Y que el resultado de la investigación nos dé elementos para tomar cualquier otro tipo de decisión.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: Estoy de acuerdo con el planteamiento de los decanos Apitz y Julio de hacer la investigación, y que haya participación, de los representantes estudiantiles, se busca la transparencia en la investigación y es esa instancia la que va a tratar de recabar las pruebas.

Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados: No quisiera dejar pasar varias cosas que se han dicho en la discusión, siempre soy muy apegado al tema de la normativa y los canales regulares, creo que hay varias propuestas planteadas en la mesa, y una de ellas es la conformación de la comisión, de la cual yo estoy de acuerdo de que se conforme, estoy de acuerdo también de darle el espacio al profesor Héctor Moreno que venga al Consejo Universitario a exponer su caso. Sin embargo, yo creo que estas dos posturas ante la recurrencia del problema, porque es algo que nadie puede negar que se ha discutido en múltiples oportunidades en este consejo universitario y en todos los espacios de la universidad. Ante el conflicto constante y las protestas y las publicaciones y el estado de esa dirección, que sin duda alguna es complicada, pero es complicada y era complicada antes de que el profesor Héctor Moreno fuera director y sigue siendo complicada hoy, o sea, él asumió una dirección complicada, pero él decidió asumir esa dirección complicada y en año y medio, lastimosamente, continúan los conflictos que recurrentemente llegan al Consejo Universitario. Yo siento que esas dos posturas, que están sobre la mesa son insuficientes, de cierto modo, para atacar un problema que es de tan larga data. Propongo en la mesa que una de las propuestas que sea votada sea la intervención o promover la intervención de la dirección de deportes en donde esta intervención congele las funciones del directorio y subdirector y que den las herramientas necesarias para que la investigación fluya lo más rápido humanamente posible.

Rector, Prof. Víctor Rago: Como siempre en situaciones difíciles conviene hacer el balance de aquello en lo que se está de acuerdo y aquello en lo que se discrepa. Y eso último, pues, es lo que necesitaría discutirse con más minuciosidad para que se pase del estado de discrepancia al estado de consenso. Aprecio mucho las recomendaciones del Consejo Universitario, valoro mucho las opiniones de los miembros del Consejo, valoro las opiniones de los que protestaron. Todas esas cosas creo yo que deben ponderarse debidamente para que las decisiones encuentren la base más sólida sobre la cual tomarse. Yo creo que hay un acuerdo general de que se han conocido a través del grupo estudiantil que estuvo aquí hace un rato, se han conocido denuncias acerca de hechos que deben averiguarse, que deben ponerse en claro, y el instrumento apropiado para hacer eso es una comisión, como ya se ha dicho, y que sea una comisión ampliamente representativa. Yo no creo que se trate de hacer una intervención, al menos en el sentido técnico de la expresión, sino que hay una situación que ha sido denunciada y los hechos se consideran lo suficientemente graves como para que resulte razonable constituir una comisión plural, equilibrada, competente, que evalúe y le

comunique al Consejo los resultados de su trabajo. Y que eso debe hacerse. en un plazo perentorio, una semana me parece muy poco tiempo, 15 días luce un poco mejor. Fíjense ustedes, los estudiantes acaban de cerrar la puerta con cadenas y candados, esa es una medida de presión, esa medida de presión a mí me disgusta, porque lo que me están diciendo es, si usted no adopta la decisión que nosotros estamos exigiendo, usted no va a salir de aquí de este recinto, me reservo el derecho a utilizar todos los recursos que la ley ponga a mi disposición para defenderme de lo que considero que es una agresión contra mi integridad, que puede no ser física en un determinado momento, pero puede ser psicológica y que puede ser moral también, está muy bien, cerraron las puertas, que las cierren, no se nos permite que salgamos, porque si el objetivo es que la decisión concuerde con la petición están negando el principio, no solamente están violentando la capacidad del consejo universitario para tomar sus propias decisiones, sino que están negando el principio que asiste a cada individuo como persona natural de opinar, de argumentar y de defender sus ideas frente a los demás y de someterse al escrutinio ajeno para que de allí resulte alguna salida razonable, como es el caso en los cuerpos como estos. No tengo ningún interés en mantener al director de deporte a toda costa en su cargo, esa no es mi posición, ese no es mi propósito. Ahora, a mí no me pueden imponer, yo tengo que tomar la decisión, tengo que hablar con el director de deporte y decirle, en el consejo universitario pasó todo esto. A mí se me está imponiendo una decisión que yo ni siquiera he consultado con el director, ni por mínima cortesía. Estoy completamente de acuerdo con lo que en el consejo se ha planteado, hay una situación que debe ser revisada, se van a tomar al más breve plazo posible, pero se van a tomar cubiertos algunos extremos que son los que yo creo que a una autoridad universitaria se le deben permitir que yo hable con la persona que está siendo cuestionada y le diga esta es la situación. Yo no estoy defendiendo cosas indefendibles, estoy haciendo un llamado a la razonabilidad, a la sensatez. Yo diría que pasemos a la comisión, que es el punto sobre el cual conviene que nos pongamos de acuerdo lo más rápidamente. Si hay alguien que quiera formular la petición de cómo podría estar constituida la comisión, en qué condiciones debería funcionar, pues que perfeccione la propuesta que solo ha sido formulada de manera muy general.

Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Propongo que esa comisión esté integrada por Presidente de la Federación de Centros Universitarios, la Vicepresidente y el Secretario de Deportes, Los tres representantes estudiantiles del Consejo Universitario, creo que alguien del Rectorado, por ejemplo el profesor Luis pudiera integrar esa comisión, alguno de los decanos que quiera participar, yo no quiero participar en esa comisión, y el profesor Antonio París dijo que quería participar.

Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados: Creo que por el tema de los grupos estudiantiles, para tratar de que esta comisión de estudiantes no tenga los mismos factores estudiantiles quizás poner el presidente principal de la federación y el secretario general que son de grupos estudiantiles distintos para que puedan tener varias opiniones estudiantiles en la comisión y después no se creen problemas a lo interno y tengamos otros estudiantes acá pidiendo otra cosa, porque no forman parte de la comisión, poner el presidente principal y secretario general principal además del secretario de deportes.

Rector, Prof. Víctor Rago: Yo creo que debe haber algún decano porque es importante que la comisión sea lo más plural posible.

Prof. Michael Mijares, decano (E) de la Facultad de Farmacia: Creo que la comisión es importante y todos coincidimos, pero no podemos tener como cuerpo, como consejo

universitario, una comisión donde haya seis estudiantes y dos profesores. Creo que deberíamos tener una comisión un poco más paritaria, estaría de acuerdo que esté el presidente de la federación, el secretario general, un consejero universitario, pero se ve muy extraño que vayamos a tener una comisión que va a investigar que los integrantes sean siete, u ocho estudiantes y dos profesores.

Rector, Prof. Víctor Rago: Si algunos piensan que la comisión no debe ser tan numerosa porque la haría ineficiente, pudiera ser que la comisión redujera un poco su número, hasta cinco personas, pero que, en las condiciones de funcionamiento de la comisión, se estableciera que la comisión debe hacer rendiciones de cuenta directas, periódicas, a medida que desarrolla su trabajo, con los sectores concernidos que deben estar informados.

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: Queremos ser amplios con el tema de la comisión, pero en base a los términos de la coherencia, yo no considero que la comisión deba estar conformada por ninguna de las personas que se está diciendo que debe ser conformada, porque yo no puedo investigar a alguien que ya yo presumo que no está manejando bien las cosas. Mi propuesta es que las autoridades rectorales propongan una comisión, no de este cuerpo, un ente administrativo que realmente se aboque en el tema y que sean ustedes cuatro los que hagan que la comisión realmente funcione, porque yo no puedo ir a investigar a una persona que yo creo que está incurriendo en algo que no está bien, siento que hay un sesgo de por medio.

Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Quiero hacer una propuesta mucho más resumida, porque al final todas las personas que se están proponiendo son los accionantes y creo que son los que deben participar en su rol de vaciar todas las dudas que tengan. Debe ser una comisión corta y creo que por iniciativa del profesor Paris, debe estar él, creo que debe estar el profesor Luis Millán y representaría de muy buena manera la buena fe del rectorado, un solo estudiante que represente a todo el sector estudiantil, y tres consejeros pueden ponerse de acuerdo, y el resto de las partes son los accionantes que deben participar hacia esa comisión que reciba todos los insumos.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Pudiesen poner un representante estudiantil que tenga algún cargo y nos permiten entre nosotros terminar de definir quién es, porque queremos operativiza no queremos poner a una persona que ya esté en muchas otras cosas en sus gestiones como representante y nos gustaría seleccionarlo e informarlo lo antes posible, pero si por ahora puede solo ser algún representante estudiantil.

Rector, Prof. Víctor Rago: Entiendo que la propuesta es constituir una comisión de tres personas. que esté compuesta de la siguiente forma: un representante estudiantil que será oportunamente designado por la representación estudiantil del consejo universitario, un segundo miembro que sería el profesor Antonio París y un tercer que sería el profesor Luis Millán, que la coordina, que sería el coordinador del rectorado. A esa comisión se le encomienda recibir el conjunto de los recaudos que han aportado los denunciantes, cualesquiera otros recaudos que se sume a los ya consignados, y a la que se le concede un tiempo de cuánto para que rinda como mínimo un primer informe o las conclusiones, si es que las tiene, creo que es importante fijar un límite, porque los estudiantes piensan que la comisión puede ser un mecanismo violatorio.

Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal: Creo que 15 días es lo más conveniente porque la semana que viene deberíamos invitar al profesor Héctor Moreno a que exponga aquí lo que tenga que decir en su defensa. Y eso formará parte, será otro insumo

para la comisión, entregar a la comisión un informe sin antes haber escuchado por este cuerpo al profesor Héctor Moreno me parece que no es lo apropiado, hay que escucharlo, el profesor Héctor Moreno interviene y ellos si tienen el informe dos días después lo entregan, lo van a consignar en el rectorado. Tenemos que esperar a que el profesor Moreno se defienda.

Rector, Prof. Víctor Rago: Vamos a votar los integrantes de la comisión y las condiciones que se le imponen para que realicen su trabajo. Los que estén de acuerdo designar una comisión integrada por los profesores Luis Millán (coordinador del Rectorado y de la comisión), Antonio París (representante principal ante el Consejo Universitario), y el bachiller Samuel Arias (secretario de Deportes de la FCU), a la que se encomendó la realización de una investigación de los hechos denunciados, concediéndosele un plazo de quince días continuos contados a partir de su instalación para la presentación al Consejo Universitario de un informe sobre su actuación.

APROBADO

Rector, Prof. Víctor Rago: Se propone solicitar la comparecencia al director de deporte en la próxima sesión del consejo universitario.

APROBADO

Rector, Prof. Víctor Rago: La otra idea era que el consejo me hiciera una recomendación. Yo quedo atento a eso y lo dejo en manos de ustedes.

Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal: La propuesta de recomendación que yo quiero llevar a discusión de este cuerpo es que el profesor Héctor Moreno, o el consejo universitario, le recomienda al profesor Víctor Rago, que es la única persona y la autoridad competente en este caso, para decidir sobre si es separado el cargo o no mientras la comisión esté activa. La propuesta es que nosotros como cuerpo votemos eso que le recomendemos al profesor Víctor Rago la separación del cargo del profesor Héctor Moreno, es mi propuesta mientras se investiga, es temporal.

Profª. Eva Núñez, representante profesoral quinto principal: No, yo no creo que debamos votar esa propuesta, creo que eso ya el rector nos ha escuchado, a todos nosotros, los que hemos opinado, y es su potestad, nosotros no podemos votar un consejo, eso no tiene sentido.

Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados: Yo estoy de acuerdo con que el votar un consejo, es decir, votar para darle un consejo al rector es infértil totalmente, le estamos sugiriendo al rector, en varias voces del Consejo que resulta un poco insuficiente para algunas personas, miembros del Consejo, que sea solamente la constitución de la comisión y de que él venga a comparecer acá es su derecho, que usted converse con él y que quizá en este período de investigación se inhiba de estar activo en la dirección mientras todas las investigaciones se han llevado a cabo, pero que todo votemos por un consejo que le queremos dar, pero a mí me parece que es como inviable.

Rector, Prof. Víctor Rago: Es bueno que tengamos claro lo siguiente, porque la separación del cargo, que estamos entendiendo como una condición que favorece el desarrollo de una investigación por un equipo independiente, tiene algunas consecuencias prácticas, porque aquí no se trata de dejar sin cabeza a la dirección de deporte. Si la dirección de deporte no

puede estar sin director, sin autoridades, durante el tiempo que dure la investigación, hay que reemplazar al director en caso de que el director salga, mientras la comisión actúa, los paseo por esa perspectiva porque parece sencillo decir que se separe del cargo y quién quede en su lugar, porque pudiera pensarse que lo natural es que quede el subdirector, pero si al subdirector lo están asociando con el director en las irregularidades que aquí se han mencionado, no será el subdirector el que se encargue. Habrá que pensar en alguien lo cual no es sencillo, sobre todo en una dirección como esa. Es bueno también que los estudiantes lo entiendan, aspiro a que se me entienda también y a que todos cobremos conciencia de lo difícil que puede ser hacer algo, que pueden ser las cosas. Cuenten con que yo tengo el mayor interés, y quiero que eso conste en acta, que tengo el mayor interés en que se haga una averiguación tan minuciosa como sea posible en un plazo perentorio, y que de esa investigación resulten conclusiones que le permitan, tanto al Consejo Universitario que conoce las materias, dentro del ámbito de su dominio de pertinencia, digámoslo así, actuar y que le permitan al rector actuar también, porque ese es el valor que yo le atribuyo a la comisión. Es una comisión que me va a ofrecer elementos para que yo pueda tomar una decisión de cara al futuro, cómo vamos a enrumbar la gestión de deporte si el resultado fuera que el director debe ser removido en forma definitiva, quiero que conste en acta, no hay de parte mía ninguna reticencia a que se practique la más completa, profunda y minuciosa investigación a este respecto.

El Consejo Universitario conoció denuncias sobre la gestión del Prof. Héctor Moreno, director de Deportes, que formularon el presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Br. Miguel Ángel Suárez, el secretario de Deportes de esa Federación, Br. Samuel Arias y otros estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la UCV, quienes consignaron varios recaudos en papel y en formato digital vía Whatsapp.

Al respecto, el Cuerpo **acordó** designar una comisión *ad hoc*, integrada por los profesores Luis Millán (coordinador del Rectorado y de la comisión) y Antonio París (representante principal ante el Consejo Universitario), y por el bachiller Samuel Arias (secretario de Deportes de la FCU), a la que se encomendó la realización de una investigación de los hechos denunciados, concediéndosele un plazo de quince días continuos contados a partir de su instalación para la presentación al Consejo Universitario de un informe sobre su actuación.

Igualmente**, acordó** este Cuerpo solicitarle al Prof. Héctor Moreno, director de Deportes comparecer a la sesión del próximo 25 de junio, con el propósito de que exponga cuanto considere necesario en su descargo y para el debido establecimiento de los hechos a propósito de la denuncia en cuestión.

2. Propuesta de un comunicado público del Consejo Universitario sobre las recientes detenciones de estudiantes, profesores y egresados ucevistas.

Rector, Prof. Víctor Rago: Acepto que el Consejo me encomiende la redacción de un comunicado sobre los detenidos universitarios. Si están de acuerdo, me ocupo de eso.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó emitir un comunicado público sobre las recientes detenciones de estudiantes, profesores y egresados ucevistas.

6. Agenda Ordinaria

1. Consideración de la propuesta de reforma parcial del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos. (Oficio Nº 170/2025 de fecha 16-05-2025, suscrito por la Prof. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica).

DIFERIDO

2. Consideración de los derechos de palabras otorgados a los gremios: profesores (APUCV-Maracay), trabajadores universitarios (APUFAT, SINATRA, SUTRA y SINTRA), centro de estudiantes (FAGRO, FCV, Escuela de Ingeniería de Procesos Industriales), egresados, y director de la Escuela de Ingeniería de Procesos Industriales.

DIFERIDO

3. Oficio s/n de fecha 12-06-2025, suscrito por los decanos de las distintas Facultades, mediante el cual someten a consideración la propuesta del REGLAMENTO DE PAGOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UCV.

DIFERIDO

Se reciben nuevamente en el salón de sesiones al presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Br. Miguel Ángel Suárez, el secretario de Deportes de esa Federación, Br. Samuel Arias y otros estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la UCV.

Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo quiere agradecerle su paciencia y comunicarle las decisiones que ha adoptado a propósito del punto que ustedes plantearon. En primer lugar, se acordó la designación de una comisión integrada por tres miembros. que son el profesor Antonio París, un representante estudiantil al Consejo Universitario, que los propios representantes estudiantiles se encargarán de escoger, son tres integrantes, el profesor Millán, coordinador del rectorado, que actuaría como coordinador de la comisión, el profesor Antonio París, que es representante profesoral y un representante estudiantil a propuesta de la representación estudiantil del consejo universitario, que entiendo que es el Br. Samuel Arias. A esa comisión se le estableció un plazo que no debe sobrepasar los 15 días para que comunique sus conclusiones, los resultados de su trabajo al Consejo Universitario. Si lo hace en un tiempo inferior el Consejo recibirá, y yo también, espero que la Comisión me consigne el resultado de su trabajo tan pronto lo tenga. El Rectorado está dispuesto a colaborar con el trabajo de la Comisión en todo lo que sea necesario, porque lo he dicho y pedí que constara en actas que de parte mía hay disposición absoluta a que la Comisión encuentre condiciones apropiadas para el desarrollo del trabajo que se le ha encomendado, que es una averiguación a propósito de los hechos que han sido denunciados en la mañana de hoy. El rector oyó con todo interés el debate y se comprometió a citar al director de deportes a más tardar mañana en la mañana para conversar con él y tomar la decisión que corresponda, si es de suspensión de separación del cargo o la que sea. De manera que creo estar ofreciendo suficientes garantías de que lo que ustedes demandaron cuando hicieron acto de presencia aquí está siendo debidamente atendido. No hemos visto con simpatía el cierre de las puertas del rectorado, que afecta no solamente a los integrantes del consejo universitario, sino al resto del personal de la secretaria y el rectorado, y es una demostración de fuerza, es un acto de fuerza

completamente innecesario, porque aquí el consejo no ha mostrado ninguna reticencia, ninguna oposición a que las cosas se discutan libremente. Nuestra recomendación pedagógica, si ustedes quieren hecha con simpatía por el movimiento estudiantil, es a no recurrir a actos de fuerza como medidas de presión para que se tomen decisiones en un sentido o en otro. Hay que ofrecerles posibilidades a los integrantes de los cuerpos deliberantes de que en un clima distendido y con conciencia de la existencia de problemas, de la naturaleza de esos problemas y de la magnitud de los problemas, con conciencia de todo eso, pero que sea un clima apropiado aquel en el cual los cuerpos deliberativos de la universidad, los órganos del co-gobierno universitario puedan discutir. Así que me he sentido en la obligación, interpretando el sentimiento generalizado de los miembros del Consejo, de decirles esto último. Y les damos las gracias por haber estado aquí.

Siendo las 2:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario,** con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 18-06-2025.